

SR. DEL CASTILLO

Dos son las razones por las que una colaboración que se nos envíe pueden hacer inviable su publicación.

La primera es por su contenido. Si este es injurioso o atenta contra el espíritu de la moral católica no será fácil que vea la luz en las páginas de Siembra. Artículos de este carácter, por fortuna, no nos llegan y si lo hacen es en una frecuencia tan baja que no supera el uno por cada dos o tres años. Es pues inusual y está fuera del trabajo habitual de la Redacción de la Revista enfrentarse a decisiones sobre la publicación o no de artículos de ese tipo.

La segunda razón es por la forma en que vienen escritos. Si la redacción los hace ilegibles o la forma de desarrollar el tema es farragosa y poco clara, nos vemos en la obligación de desechar los trabajos así remitidos. Lamentamos hacerlo, pero es nuestro deber de cara a los lectores mantener un mínimo de calidad literaria en lo que se publica. En función de este criterio sí que son muchos los escritos que no llegan a ser publicados.

El artículo que no se le publicó tenía un contenido completamente aceptable, aunque el tema nos pareció más propio de otra publicación y no de una revista local, pero el desarrollo del mismo nos resultó tedioso, de difícil lectura y enormemente extenso, por lo que decidimos no publicarlo.

En la segunda redacción que nos envía, sin embargo, nos pareció que el desarrollo y planteamiento eran más aceptables y optamos por publicarlo sin valorar nada su contenido.

Como puede ver no hay contradicción en nuestra forma de proceder.

El error en la firma es completamente ajeno a nuestra voluntad, es uno de tantos errores los que todavía no hemos encontrado una forma fructuosa de extinción.

Recomendándole, para futuras colaboraciones, como temas idóneos, los relacionados con nuestra realidad local huyendo de los de carácter general, más propios de la prensa nacional o diaria, y encareciéndole un mayor cuidado respecto a su forma de redacción, reciba un cordial saludo.

EN RECUERDO A CINTIA

"Bueno, hasta luego"

"Bueno, hasta luego", esas fueron tus últimas palabras, las que nos dijiste al salir de casa para irte a comer. Sin saber nadie, y tú menos que nadie que serían las últimas y que ése hasta luego será muy largo o muy corto. Eso solo lo sabe Dios.

¡Cintia, mi niña, nunca te olvidaremos!

¡Que poco te tuvimos entre nosotros!

Tu corta vida, apenas seis añitos, pasó en un suspiro, pero en el cielo, porque creemos que hay cielo, y en el estás tú, algún día nos encontraremos, si somos merecedores de Él.

Miramos tu foto y tu carita sonriente parece decirnos otra vez de nuevo: "bueno, hasta luego". Con esa esperanza que es la que hoy mitiga el dolor que sentimos te decimos ¡hasta luego Cintia!

JUANI VILLEGAS

CONSEJO RECTOR DE LA COOPERATIVA NUESTRO PADRE JESÚS DEL PERDON DE MANZANARES

La Cooperativa Nuestro Padre Jesús del Perdón de Manzanares violadora de los derechos de los socios, han creado una grave situación de confusión, por incumplimiento de la Ley y los Estatutos, ante las irregularidades y falta de garantías en la devolución de las aportaciones sociales de los socios que han causado baja. De forma engañosa, irresponsable e intencionalmente se nos dice, que no se nos devolverá el importe de las aportaciones hasta cumplidos los cinco años. Alegando que la Ley de Cooperativas y los Estatutos así lo expresan, afirmación ésta que resulta completamente falsa, por no contemplarlo la ya referida Ley y los Estatutos, que están infringiendo claramente, con el mayor de los descaros.

Por otra parte la Cooperativa no puede expulsar a un socio y que-

darse con su patrimonio así porque sí, además de estar amparado por los Estatutos.

La prepotencia y despotismo del mencionado Consejo Rector llega hasta el punto de haberse afirmado por el vocal del mismo Antonio Huertas Guerrero lo siguiente: "La Ley somos nosotros", vulnerando de esta forma cualquier justa pretensión del socio.

Yo pregunto a los doctores que componen el Consejo Rector. ¿Si hay una misma Ley para todos los socios, o por el contrario hay una para cada caso según les conviene?

Además expreso mi preocupación ante la máxima gravedad de este asunto, por la falta de responsabilidad demostrada por el Consejo Rector de la citada Cooperativa, ante el gran número de socios que han causado baja.

Una sensación de impotencia y amargura recorre por todos los socios que un día decidieron darse de baja de esa Cooperativa por muy diversos motivos.

Todavía hay socios peor tratados y discriminados, entre los que se encuentra el firmante de este escrito, los cuales además de no devolvernos las aportaciones obligatorias, se nos niega los intereses de forma sistemática sin dar ninguna explicación.

Desde que preside esa Cooperativa Sinforsoso Fernández-Camuñas, le han llovido las bajas como agua de mayo, la entrada de uva en la pasada campaña 1991/92, ha descendido alarmantemente y el balance de igual campaña hay que verlo.

Y hablando de ver. Lo que sí se ha visto claro y positivo ha sido para usted presidente. Lo primero que ha hecho nada más tomar posesión de la presidencia ha sido ponerse una prima de cinco mil pesetas por día que le dedica a la Cooperativa, alcanzando también al resto del Consejo Rector la referida prima, salidas y viajes aparte, esas cinco mil pesetas van directamente a su bolsillo para beneficio propio.

Sería más constructivo y beneficioso para la Cooperativa que la referida prima quedase para potenciar más si cabe su poder económico, y no que el propio Consejo Rector distraiga unas cantidades en perjuicio de la economía de la referida Cooperativa, suponiendo una san-